



## PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE CONCURSO- OPOSICIÓN Y EN RÉGIMEN LABORAL (CONTRATO DE RELEVO) DE LA PLAZA DE ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE VEGADEO

### ANUNCIO

#### PUNTUACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO

En relación con la convocatoria para la provisión mediante concurso-oposición y en régimen de personal laboral en contrato de relevo de la plaza de Encargado de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Vegadeo, y una vez examinada la documentación acreditativa de los méritos alegados por los candidatos que han superado la primera fase del proceso selectivo (oposición), para realizar la valoración de los mismos en esta segunda fase (**concurso**), comprobando el documento de autovaloración incluido como anexo III de las bases reguladoras del mismo; se hace público que el tribunal por unanimidad acuerda otorgar a los candidatos las **puntuaciones** siguientes:

PUNTUACIÓN FASE DE CONCURSO	
NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
MIGUEL ÁLVAREZ PRIETO	7,40
DAVID GARCÍA MURIAS	6,60
JOSÉ LUÍS GARCÍA PÉREZ	9,50

#### PUNTUACIÓN DE LA FASE DE ENTREVISTA

Realizada la fase de **entrevista** a los candidatos que, habiendo superado la primera fase (oposición), han concurrido a esta, se hace público el resultado de esta fase (entrevista), obtenido calculando la media de las **puntuaciones** otorgadas por cada uno de los miembros que componen el tribunal, que es el siguiente:

PUNTUACIÓN FASE ENTREVISTA	
NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
JOSÉ LUÍS GARCÍA PÉREZ	5
MIGUEL ÁLVAREZ PRIETO	5

Asimismo, el Tribunal, finalizada la calificación de las fases de oposición y concurso, valoración de méritos y entrevista, calculando la media obtenida por cada candidato, dispone la publicación en el tablón de anuncios, Sede Electrónica y página web municipal de la relación de aspirantes aprobados con el orden de puntuación, formulando propuesta de contratación a favor de la persona aspirante que figura con mayor puntuación, y la constitución de una lista de reserva con el resto de aspirantes aprobados que han superado la fase de oposición así

como la formación de una bolsa de empleo temporal en los términos de la base duodécima de las que regulan este proceso selectivo; todo ello en los siguientes términos:

<b>PUNTUACIÓN TOTAL PROCESO SELECTIVO PROPUESTA DE CONTRATACIÓN Y FORMACIÓN LISTA DE RESERVA</b>		
<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	<b>PROPUESTA</b>
JOSÉ LUÍS GARCÍA PÉREZ	16,80	CONTRATACIÓN
MIGUEL ÁLVAREZ PRIETO	15,10	1º LISTA RESERVA
DAVID GARCÍA MURIAS	NO PROCEDE	2º LISTA RESERVA

Estos resultados tienen carácter provisional y se elevarán a definitivos si durante el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios y en la página web municipal, no se presentara ninguna reclamación, o una vez resueltas por el Tribunal las que pudieran presentarse en el plazo referido, y que habrán de dirigirse a su Presidenta.

Además de las alegaciones o reclamaciones referidas, contra las resoluciones y los actos de trámite de este Tribunal, si estos últimos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, podrán los interesados interponer recurso de alzada ante la Alcaldía del Ayuntamiento de Vegadeo en el plazo de un mes.

Vegadeo, 17 de noviembre de 2022

**LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL**  
**Doña María Dolores Sánchez Fernández**

